

Golpeará el IDE al sector formal (El Financiero 17/06/08)

Golpeará el IDE al sector formal (El Financiero 17/06/08) Jeanette Leyva Reus Martes, 17 de junio de 2008 Afectará la bancarización y el ahorro. Generará más costos de tesorería: IMEF. No logrará disminuir al segmento informal. El Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), que entrará en vigor el 1 de julio, no sólo podría afectar el proceso de bancarización, sino incluso debilitar el peso frente a monedas extranjeras al incrementarse el ahorro en el extranjero y servir para que el gobierno se financie con este gravamen. El IDE también afectará al sector informal popular (empresas dedicadas a actividades legales); elevará la vulnerabilidad de los empresarios afectados ante el crimen y causará un deterioro de resultados y de balance en sus empresas, como consecuencia del no acceso a intereses, indica un análisis del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). "Buenas intenciones" En conferencia de prensa, Francisco Macías Valadez, presidente del Comité Fiscal del IMEF, explicó que la entrada en operación del IDE podría también impedir el incremento de cultura financiera que se genera entre los usuarios y la banca e inhibir el acceso al crédito. Macías Valadez consideró que aunque el IMEF apoya y promueve el combate a la evasión fiscal, también es necesario alertar a la población que si bien el IDE tiene "buenas intenciones", puede tener consecuencias no intencionadas y algunas pueden ser contraproducentes. Entre ellas, enumeró que, por la parte del sector informal ilegal se podría incentivar todo tipo de nuevos comportamientos para eludir el pago del impuesto, como el ahorro en el extranjero. "Las actividades legales e ilegales con el fin de lavar el dinero podrían generar la multiplicación de cuentas en distintas instituciones bancarias, posiblemente con el uso de prestanombres, cada una con depósitos mensuales en efectivo acotadas hasta por 25 mil pesos mensuales cada una, así como el fortalecimiento y multiplicación de instituciones financieras informales", explicó. El experto fiscal detalló que el sector que opera de forma legal tendrá un incremento en el costo de manejo de su tesorería. Por ello, anticipó que no bajará la informalidad pero sí recaudará impuestos anticipadamente de empresas formales con alta dependencia de ingresos en efectivo, que se convertirá en una línea de financiamiento de muy bajo costo, con cero intereses para el gobierno, cuyo costo de intereses perdidos caerá injustamente en un subsector empresarial de la economía formal.